VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. MC-010-2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA NOCHE DE LA EXCELENCIA DEPORTIVA 2025 DEL MUNICIPIO DE TENJO ORGANIZADA POR EL INDERTEN".

La Entidad procede a ordenar las ofertas de menor a mayor valor con el fin de evaluar de acuerdo al menor precio:

OFERENTES	VALOR
CORPORACION LEXCOM COLOMBIA	$ 39.419.790

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

OFERENTE 1: CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA - CORPORACION LEXCOM COLOMBIA / RL: MARIA FERNANDA OLIVEROS ARIAS			**NIT: 830.053.439-8** **C.C.: No. 38.668.064 JAMUNDI**
N°	**REQUERIMENTO**	**CUMPLE SI – NO**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA			
1	Carta de presentación de la oferta (Formato N°1)	SI	El proponente adjunta el documento de fecha 27 de noviembre 2025 debidamente suscrita.
2	Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil.	SI	Fecha de matrícula mercantil 20/01/1999, renovada el 07/03/2025, fecha de expedición 24/11/2025 en la Cámara de Comercio de Bogotá
3	Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	**SI SUBSANA**	El proponente presentó certificación de aportes a parafiscales suscrito por el revisor fiscal. **Aporta la cédula de ciudadanía del revisor fiscal, la tarjeta profesional de contador, y los antecedentes de la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.**
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	SI	Se verifican los antecedentes judiciales del proponente según documentación aportada, evidenciando que no cuenta con antecedentes y/o registros pendientes.
5	Certificado de no encontrarse registrado en el boletín de responsables fiscales.	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes del proponente, según documentación aportada, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.
6	Registro único tributario	SI	El proponente aporta dicho documento de fecha de generación de documento 30 de enero de 2025.

7	Certificado de antecedentes disciplinarios.	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes disciplinarios del proponente según documentación aportada, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.
8	Copia de la cédula de ciudadanía	SI	El proponente aporta copia de cédula de su representante legal
9	Copia de la libreta militar	N/A	N/A
10	Certificación de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos (redam).	SI	El proponente adjunta el certificado de registro de deudores alimentarios morosos (redam).
11	Certificado expedido por el registro nacional de medidas correctivas	SI	Se verifican las medidas correctivas del proponente según documentación aportada por el oferente, evidenciando que no cuenta con aquellas.
CONCLUSIÓN			**HABILITADA**

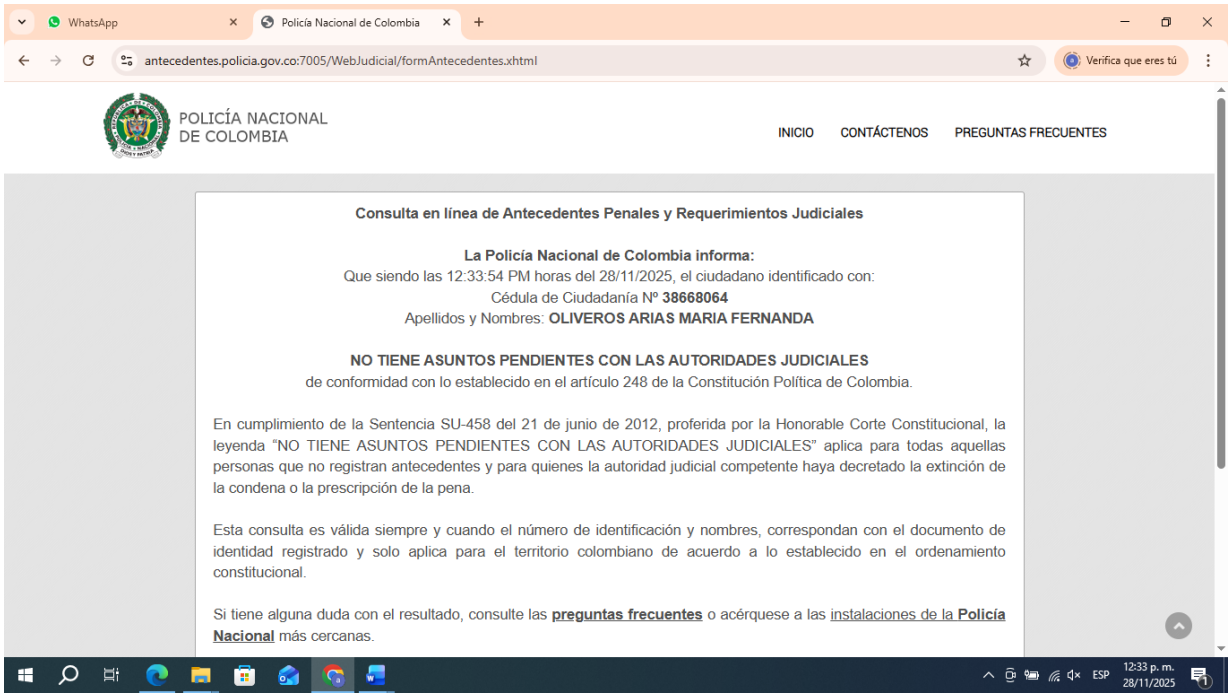

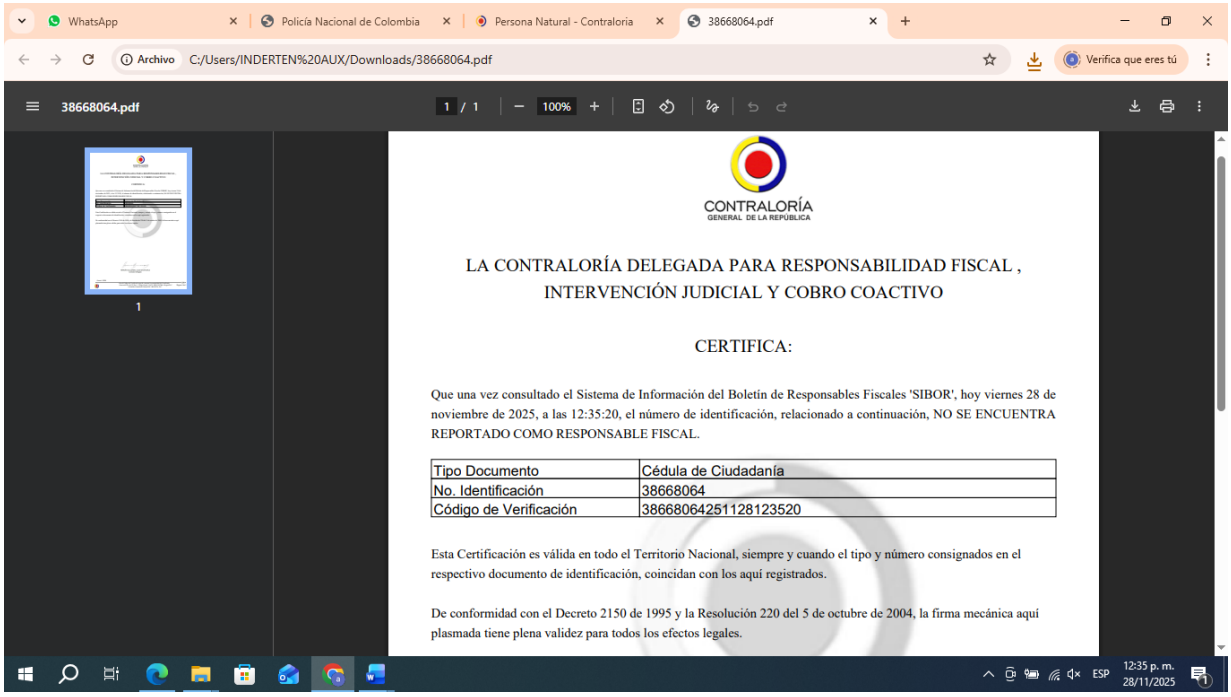

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de noviembre de 2025, a las 12:35:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	38668064
Código de Verificación	38668064251128123520

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

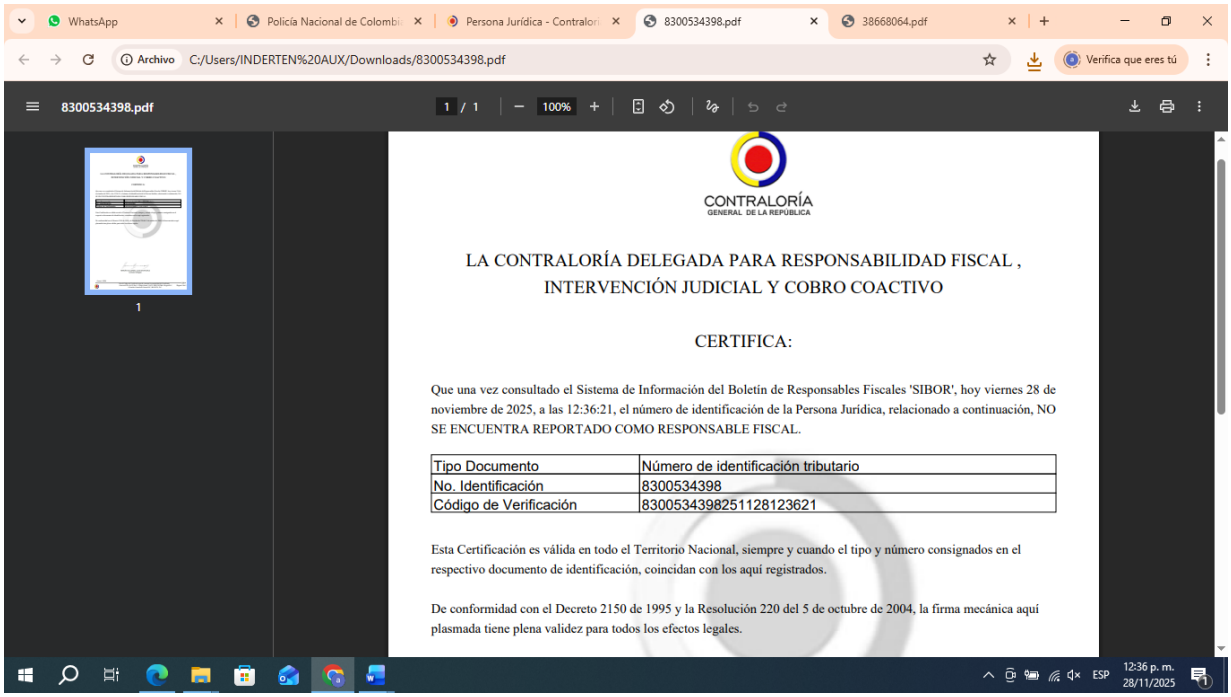

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de noviembre de 2025, a las 12:36:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300534398
Código de Verificación	830053439825112812362 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285204081

PIB
12:47:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de &Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FERNANDA OLIVEROS ARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 38668064:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285204235

PIB
12:48:33
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de &Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO N identificado(a) con NIT número 8300534398:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

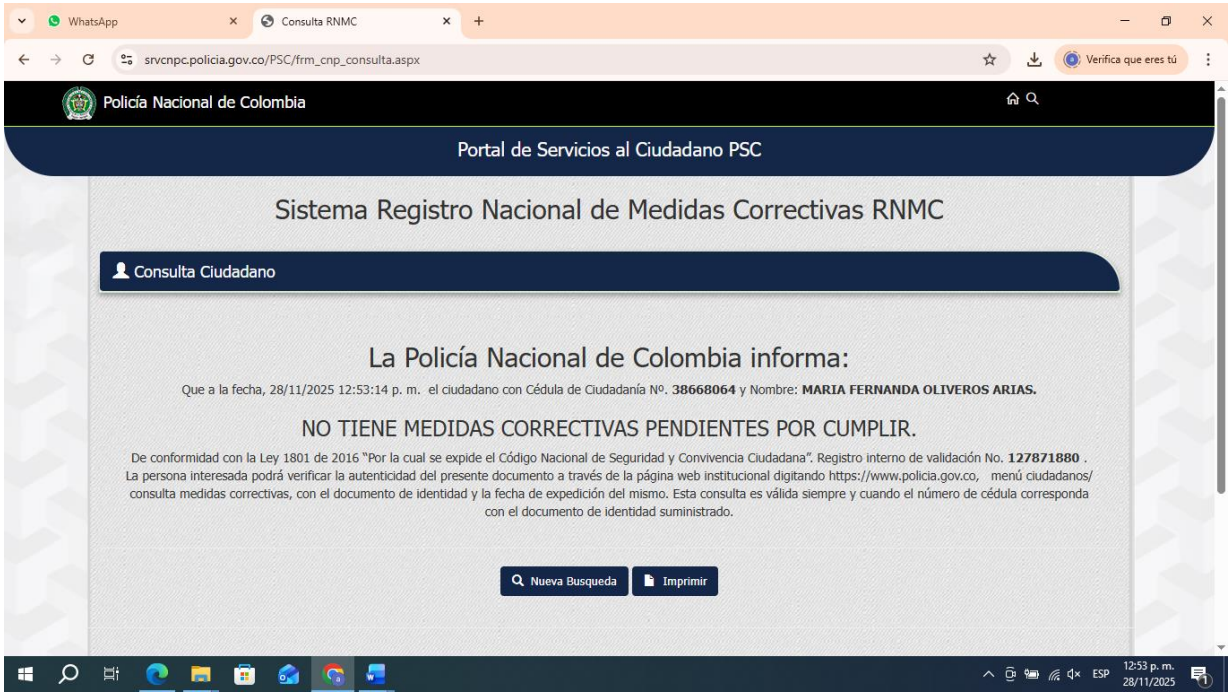

CONCLUSIÓN: LA OFERTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

RESULTADOS EVALUACION JURIDICA:

OFERENTE	VALOR	FACTOR JURIDICO
CORPORACION LEXCOM COLOMBIA	$ 39.419.790	HABILITADA

LEIDY VIVIANA BOJACA MORENO
EVALUADOR JURÍDICO